

# La geología como atributo y valor de conservación en las declaratorias patrimoniales de la Quebrada de Humahuaca, Jujuy, Argentina. Una aproximación al patrimonio geológico

Walter Manuel Medina <sup>□</sup> 

Laila Vejsbjerg <sup>§</sup> 

## Resumen

El objetivo fue estudiar si la geología constituye un valor de conservación asociado a los bienes patrimoniales culturales, si los geositos (G) son atributos de estos bienes y si los modos en que el valor de uso turístico, el estado de conservación y la gobernanza en los mencionados geositos se vinculan con la gestión del patrimonio. Para ello, se profundiza en el análisis teórico del territorio desde un enfoque patrimonial de catorce geositos de relevancia científica y educativa a nivel internacional, ubicados en la Quebrada de Humahuaca (Jujuy - Argentina). Se empleó un enfoque metodológico exploratorio y descriptivo combinado, con salidas de campo y tarea de archivo. Los principales resultados fueron: (i) los atributos y el valor de conservación geológico de los geositos están implícitos en la normativa o forman parte de un atributo declarado patrimonio cultural por otros valores; (ii) solo 3 de 19 museos incorporan la geología; (iii) existe alta asociación entre la atraktividad turística y el tipo de gobernanza para la conservación de los geositos. Se concluye que la geología es un valor asociado subestimado en las declaratorias patrimoniales actuales y que los geositos como atributos patrimoniales pueden contribuir a una interpretación más integral del paisaje.

**Palabras clave:** geosito, gobernanza, legislación ambiental, patrimonio, turismo.

**Ideas destacadas:** artículo de investigación. Las políticas culturales patrimoniales subestiman el patrimonio geológico de importancia internacional. El análisis de los atributos y valores de conservación de los geositos permite explicar el territorio como objeto político y de gestión evolutivo. Los geositos ubicados en territorios con una gobernanza en la que intervienen comunidades originarias y tienen una activación turística como atractivos para visitantes poseen un mejor estado de conservación.



RECIBIDO: 01 DE AGOSTO DE 2022. | EVALUADO: 06 DE ENERO DE 2023. | ACEPTADO: 09 DE DICIEMBRE DE 2023.

## CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Medina, Walter Manuel; Vejsbjerg, Laila. 2024. "La geología como atributo y valor de conservación en las declaratorias patrimoniales de la Quebrada de Humahuaca, Jujuy, Argentina. Una aproximación al patrimonio geológico". *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía* 33 (1): 328-346. <https://doi.org/10.15446/rcdg.v33n1.101910>.

□ CONICET - Universidad Nacional de Tucumán, San Miguel de Tucumán - Argentina. ✉ [walter.manuel.medina@gmail.com](mailto:walter.manuel.medina@gmail.com) - ORCID: 0000-0002-5388-321X.

§ INSUGEO, CONICET - Universidad Nacional de Tucumán, San Miguel de Tucumán - Argentina. ✉ [laila.v@conicet.gov.ar](mailto:laila.v@conicet.gov.ar) - ORCID: 0000-0001-5389-2741.

✉ Correspondencia: Walter Manuel Medina, Av. Presidente J.D. Perón s/N. C.P. 4107, Yerba Buena. Provincia de Tucumán. Argentina.

## Geology as an Attribute and Conservation Value of Heritage Declarations in- Quebrada de Humahuaca, Jujuy, Argentina. An Approach to the Geological Heritage.

### Abstract

The objective was to study whether geology constitutes a conservation value associated with cultural heritage assets, if geosites are attributes of these assets, and the ways in which the value of tourist use, the state of conservation and governance in the aforementioned geosites are linked to heritage management. For this purpose, a theoretical analysis of the territory from a heritage approach of fourteen geosites of international scientific and educational relevance, located in the Quebrada de Humahuaca (Jujuy, Argentina), is explored. A combined exploratory and descriptive methodological approach was used, with field trips and archival work. The main results were: (i) the attributes and geological conservation value of geosites are implicit in the regulations or are part of an attribute declared cultural heritage for other values; (ii) only 3 out of 19 museums incorporate geology; (iii) high association between tourist attractiveness and the type of governance for the conservation of geosites. It is concluded that geology is an underestimated associated value in current heritage declarations and that geosites as heritage attributes can contribute to a more holistic interpretation of the landscape.

**Keywords:** geosite, governance, environmental policy, heritage, tourism.

**Highlights:** research article. Cultural heritage policies underestimate geological heritage of international importance. The analysis of the attributes and conservation values of geosites allows us to explain the territory as an evolving political and management object. geosites located in territories with governance involving native communities and with tourist activation as visitor attractions have a better conservation status.

## Geologia como atributo e valor de conservação nas declarações patrimoniais da Quebrada de Humahuaca, Jujuy, Argentina. Uma abordagem ao património geológico

### Resumo

O objetivo foi estudar se a geologia constitui um valor de conservação associado aos bens do património cultural, se os geossítios são atributos desses bens e as formas como o valor de uso turístico, o estado de conservação e a governação no Os geossítios acima mencionados estão ligados à gestão do património. Para isso, aprofunda-se a análise teórica do território a partir de uma abordagem patrimonial de quatorze geossítios de relevância científica e educacional a nível internacional, localizados na Quebrada de Humahuaca (Jujuy, Argentina). Foi utilizada uma abordagem metodológica exploratória e descritiva combinada, com saídas de campo e tarefas de arquivo. Os principais resultados foram: (i) os atributos e o valor geológico de conservação do geossítios estão implícitos nos regulamentos ou fazem parte de um atributo declarado património cultural por outros valores; (ii) apenas 3 dos 19 museus incorporam geologia; (iii) alta associação entre atratividade turística e o tipo de governança para a conservação do geossítios. Conclui-se que a geologia é um valor associado subestimado nas atuais declarações patrimoniais e que os geossítios como atributos patrimoniais podem contribuir para uma interpretação mais abrangente da paisagem.

**Palavras-chave:** geossítio, governação, legislação ambiental, património, turismo.

**Ideias destacadas:** artigo de investigação. As políticas de património cultural subestimam o património geológico de importância internacional. A análise dos atributos e valores de conservação dos geossítios permite explicar o território enquanto objeto de gestão política e evolutiva. Os geossítios localizados em territórios com uma governação em que intervêm as comunidades nativas e que têm uma ativação turística como atrativo para os visitantes, apresentam um melhor estado de conservação.

## Introducción

El propósito de este trabajo es analizar, desde un marco combinado de la geografía del ocio y el turismo y la geografía física, el impacto espacial de las políticas públicas referidas a la conservación y el rol del patrimonio natural, en particular el geológico, en la Quebrada de Humahuaca (Jujuy - Argentina). Este es un territorio con múltiples declaratorias de protección cultural, a escalas internacional, nacional y provincial-local, con una abrupta activación turística desde principios de la primera década del siglo XXI impulsada por su designación como Sitio Patrimonio Cultural de la Humanidad por la Unesco (Bergesio et ál. 2015). El objetivo es estudiar si la geología constituye un valor de conservación asociado a los bienes patrimoniales culturales, si los geositios (G) son atributos de estos bienes y los modos en que el valor de uso turístico, el estado de conservación y la gobernanza en los mencionados geositios se vinculan con la gestión del patrimonio.

La Quebrada de Humahuaca es un valle tectónico ubicado en el ambiente morfoestructural de la cordillera Oriental, siendo la prolongación meridional de la cordillera Oriental y Central de Bolivia, en la provincia de Jujuy (noroeste de Argentina).

Si bien en la actualidad las categorías de protección tales como los itinerarios y los paisajes culturales muestran esfuerzos por una integración de atributos y valores de conservación (naturales y culturales), como elementos que revalorizan la identidad cultural de los territorios, es importante considerar que estos referentes de identidad son mediatizados por los discursos patrimoniales que responden a diferentes lógicas de actores sociales, con capacidad de acción a escala global.

Se abordarán diferentes iniciativas patrimonializadoras como una forma de identificar los discursos que subyacen en la activación de los valores y atributos de los bienes patrimoniales, con foco en el patrimonio geológico, así como los mecanismos de esta producción patrimonial que construyen los marcos de sentido de una espacialidad social de los atractivos para visitantes. Dichas iniciativas, si bien le han otorgado al área de estudio una centralidad, en términos de región cultural patrimonial y turística, han adolecido de un tratamiento integral del enfoque de gestión patrimonial, mediante una subordinación de los valores de conservación naturales en los atributos (o elementos) declarados bienes culturales patrimoniales.

Por lo tanto, en el presente trabajo se aborda el análisis regional como instrumento de gestión, desde dos perspectivas complementarias, la político-cultural basada

en la identificación de sitios y áreas con declaratorias patrimoniales, vinculadas en este caso a una lógica de creación de una atraktividad turística; y la perspectiva geológico-fisiográfica. Se rescatan las declaratorias patrimoniales y los geositios como elementos que acercan una lectura integral del territorio, más allá de las incumbencias de las autoridades de aplicación que diferencian tipos de patrimonio, provocando una fragmentación en la interpretación del paisaje.

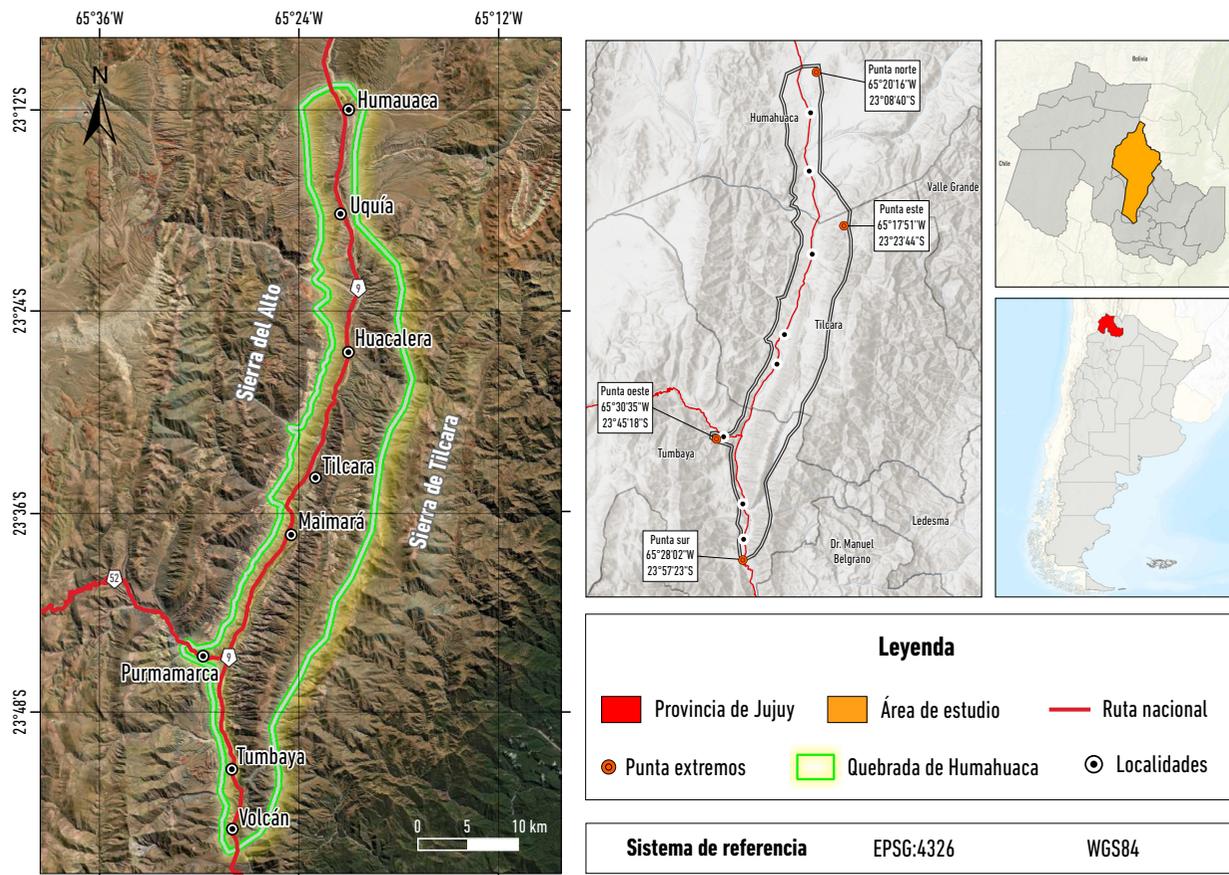
La hipótesis que guía la discusión del trabajo es que esta visión fragmentada de los valores y atributos de declaratorias patrimoniales que incluyen a los geositios subordinan los valores de conservación naturales, en particular el recurso geológico, cuyos discursos científicos desde fines del siglo XX han descripto la relevancia a nivel regional internacional de la diversidad geológica y de relieve, produciendo una pérdida de elementos para la interpretación ambiental paisajística.

A partir de este contexto natural-social significativo, se plantearon los siguientes interrogantes: ¿Qué figuras de gestión se encuentran presentes en la Quebrada de Humahuaca y qué aspectos son los que conservan? ¿Es considerado el patrimonio geológico de la Quebrada de Humahuaca en las actuales figuras de gestión? ¿De qué manera la atraktividad turística, el tipo de gobernanza y el estado de conservación de los geositios pueden sumarse como indicadores para discutir la gestión del patrimonio geológico en un territorio con múltiples declaratorias de protección cultural? ¿De qué manera la puesta en valor de atributos del patrimonio geológico aportaría a las actuales figuras de protección patrimonial?

## Área de estudio. Aspectos generales de la gestión del patrimonio, características sociales y geológico-fisiográficas

La Quebrada de Humahuaca forma parte de tres departamentos: Tumbaya, Tilcara y Humahuaca, conformada por los municipios Tilcara y Humahuaca, además de siete comisiones municipales: Volcán, Tumbaya, Purmamarca, Maimará, Huacalera, HipólitoHirigoyen y Tres Cruces (Figura 1).

Desde la gestión patrimonial, la Quebrada de Humahuaca posee dos declaratorias internacionales por Unesco: en 2003 fue designado Sitio Patrimonio Cultural de la Humanidad con la categoría de paisaje cultural, y desde 2014 forma parte del Itinerario Cultural Transnacional Qhapaq Ñan, compartido con otros cuatro países de Sudamérica.



**Figura 1.** Mapa localización de la Quebrada de Humahuaca en su contexto continental, regional y provincial. Fuente: con base en la imagen satelital Google Earth Pro 2021.

En Argentina, en 1993 se promulgó la Ley Nacional N° 24.224 (Gobierno Nacional 1993), de Reordenamiento Minero, que establece la necesidad de realizar un cartero geológico regular y sistemático del país, que incluya la descripción de los geositos definidos como “recursos no renovables de índole cultural, cuya exposición y contenido son especialmente óptimos para reconocer e interpretar el diseño de los procesos geológicos que han modelado nuestro planeta” (SEGEMAR 1994, 22). Posteriormente, este mismo organismo publicó una obra colectiva de académicos con el inventario de 72 geositos distribuidos en todo el territorio nacional, y la Quebrada de Humahuaca es uno de ellos (González y Hernández 2008).

En lo referido a los criterios de conservación del patrimonio geológico, en investigaciones previas sobre la presencia de términos tales como patrimonio geológico, geodiversidad, geomorfología y afines en las leyes sobre áreas protegidas nacionales y provinciales de Argentina, se concluye que la geología está presente, aunque generalmente de manera implícita o indirecta (Medina 2012). No obstante esta debilidad en

el sistema normativo, otras iniciativas de protección y puesta en valor de este patrimonio son la creación de parques nacionales y monumentos naturales en las que la geología, geomorfología o paleontología constituyen su principal valor de conservación (Miranda, Lema y Mendía 2016); la aplicación de las leyes nacionales N° 25743/2003 (Gobierno Nacional 2003) y N° 26639/2010 (Gobierno Nacional 2010) que protegen ciertos componentes; y el empleo de otros instrumentos generados por la Administración de Parques Nacionales, tales como el Plan de Gestión Institucional y la Guía para la elaboración de planes de gestión de áreas protegidas (Medina, Vejsbjerg y Aceñolaza 2016). Desde el aspecto social, la Quebrada de Humahuaca posee los niveles más altos de ruralidad de la provincia de Jujuy, solo superado por la región de la Puna (INDEC 2010; Golevanevsky y Ramírez 2014) y, comparando los últimos tres censos poblacionales, censos de 1991, 2001 y 2010 (INDEC 1991, 2001 y 2010), existe una disminución en el porcentaje de población rural en los departamentos de Tilcara y Humahuaca, del 80 % y del 60 %, respectivamente;

mientras que Tumbaya mantiene los niveles de ruralidad al 100 % en estos últimos 30 años registrados.

Se agrega que hubo una baja en el porcentaje de viviendas con Necesidades Básicas Insatisfechas en toda la Quebrada de Humahuaca, lo mismo sucede con el porcentaje de hogares con hacinamiento. En referencia al porcentaje de hogares cuyo/a jefe/a no terminó la primaria, se revelan altos índices hace 40 años y bajan al 30 % en el censo 2010. Se desprende del último censo, además, que el mayor grupo de la población aborígen censada sobre cobertura médica declaró no tener obra social ni prepaga. Finalmente, un dato aportado por José et ál. (2003) es que en la Quebrada de Humahuaca el 40 % es propiedad privada, mientras que el 60 % restante es propiedad fiscal y corresponde al estado provincial.

Desde la perspectiva geológico-fisiográfica, la Quebrada de Humahuaca es una estructura compleja y rica en su composición, pues ha tenido un desarrollo temporal de unos 550 Ma (Aceñolaza y Aceñolaza 2008). Cuando se iniciaron los movimientos que llevaron a la conformación de la Puna, hubo un componente de esfuerzos horizontales que generó el carácter tectónico de la cordillera Oriental argentina, con un gran desarrollo en el área central donde se ubica la Quebrada de Humahuaca. Esto explica la diversidad de rocas que pueden encontrarse. La combinación de su ubicación subtropical, de su compleja geología y de la existencia de una importante masa montañosa genera un territorio donde predomina la heterogeneidad como rasgo dominante (Reboratti et ál. 2003).

Entre los primeros estudios realizados para el conocimiento de la evolución geológica en la Quebrada de Humahuaca se pueden mencionar Amengual y Zanettini (1974), Ramos, Turic y Zuzek (1967), López y Nullo (1969), Aceñolaza y Toselli (1981), Aceñolaza y Aceñolaza (2005), entre otros. Se destaca la ausencia de materiales paleozoicos superiores al Ordovícico, así como la relativa escasa presencia —en comparación con áreas próximas— de sedimentos terciarios. Los materiales mesozoicos son contemporáneos con una importante etapa de *rift* desarrollada durante el Cretácico. Por último, es de destacar la presencia de abundantes sedimentos modernos (pliocenos y cuaternarios), deformados en algunos casos de forma espectacular por corrimientos y fallas de actividad reciente, especialmente abundantes en el sector central del área estudiada por el que discurre el cauce del río Grande (SEGEMAR 2008).

En lo que se refiere al análisis fisiográfico, el relieve se encuentra directamente relacionado con la hidrografía del valle. Las laderas que aportan arroyos al río principal

y el pronunciado desnivel que posee la Quebrada de Humahuaca de norte a sur generan un valle fluviotectónico de gran dinamismo. En referencia a su perfil transversal, la Quebrada de Humahuaca posee una típica forma en “V”, con un lecho plano, característico de un sistema fluvial joven. A lo largo de todo el recorrido, presenta un ancho muy variado, que puede ir de entre más de 3 km a menos de 100 m, constituyendo los denominados angostos, en donde el estrechamiento del lecho del río Grande tiene origen no solo por la acción de los flujos de barro y formación de importantes abanicos aluviales, sino también por la presencia de estrechos rocosos estructurales causados por la acción combinada de la tectónica y el labrado erosivo del río. Por último, en referencia directa a su hidrografía, la Quebrada de Humahuaca es un complejo de diversos valles fluviales, de variados tamaños. El río Grande es su eje-colector principal al que acceden una gran cantidad de quebradas menores, conformando una cuenca de 6.705 km<sup>2</sup>.

### Marco teórico-conceptual

Según Orihuela (2019), han existido diversos enfoques a lo largo del tiempo sobre el territorio, y uno de ellos es el enfoque patrimonial, que, requiere la identificación de diferentes territorios, a su vez incorporados en él por un proceso de absorción y refuncionalización. Asimismo, Pérez (2009) sostiene que el territorio no es solamente un resultado de procesos y un objeto histórico, sino también un objeto por hacer, por lo tanto, también político y de gestión. A su vez, el análisis del valor simbólico atribuido a determinados recursos y el proceso de activación patrimonial en un territorio pueden contribuir a la explicación de la diferenciación de lugares, constituyendo también una oportunidad de inserción o reinserción de estos, en circuitos y territorios turísticos (Almirón, Bertonecello y Troncoso 2006).

El estudio científico de las implicancias espaciales generadas por el turismo ha despertado el interés de investigadores procedentes de la geografía del ocio y el turismo, desde mediados del siglo XIX, acompañando los cambios paradigmáticos de la geografía en general (Gómez 1987), aunque con cierto retraso en su reconocimiento debido principalmente a dos causas: en primer lugar, el ritmo de crecimiento acelerado del hecho turístico, que implicó la introducción de una nueva función en el espacio, con formas de ocupación diferentes a las del turismo selectivo (Vera et ál. 1997) y, en segundo lugar, “una cierta reticencia por parte de la geografía clásica, vinculada

al género de vida, para incorporar actividades que eran justamente la negación del trabajo” (Callizo 1991, 13).

Durante la década de los ochenta, la inclusión de estudios antropológicos al ámbito geográfico ha contribuido al denominado giro cultural, que según Hiernaux

interviene de dos maneras: por un lado, a través de una renovación de las temáticas, las miradas y el método de la misma geografía cultural, con un cambio de escala de trabajo, hacia ámbitos micro-espacial y micro-social; y por otro lado, a través de la introducción de una dimensión cultural en los demás campos de la geografía. (2006, 421)

De esta manera, los llamados estudios exocéntricos (por su tendencia a considerar el turismo como un fenómeno que ocurre solo en los lugares de destino, capaz de ser aislado de la sociedad en la cual se inserta) dan paso a la visión egocéntrica, en un intento por analizar las prácticas socioespaciales de índole turística ejercidas por los actores del proceso, sean turistas o no. Este cambio resulta en una aproximación al estudio más profundo de los imaginarios y la construcción simbólica de discursos que guían las prácticas espaciales del ocio de las personas. Por consiguiente, el análisis a una escala puntual, en los ámbitos microespacial y microsocioal, de los geositos como sitios de interés patrimonial y actuales/potenciales atractivos turísticos, permite integrarlos a un análisis de la conformación del territorio a una escala regional.

En estudios antecedentes en Patagonia Norte de Argentina, sobre los fundamentos teórico-metodológicos de la geografía en los criterios de selección de geositos con restos paleontológicos, se presentaron tres dimensiones de análisis de la conformación de estos como atractivos para visitantes: espacial, social y simbólica. Independientemente de los criterios para definir la importancia científica geológico-paleontológica (Vejsbjerg 2013), este valor (o valores, con atributo/s asociado/s) resulta fundamental para la definición de la esfera núcleo de un atractivo, que a su vez es un sitio patrimonial.

Desde una dimensión social, el atractivo turístico es un componente clave, según Bertoncetto (2008), capaz de explicar no solo el proceso de activación turística en una región, sino también con frecuencia, el proceso de patrimonialización. En este sentido, “toda activación (o puesta en valor) patrimonial es en sí misma un discurso o una interpretación [...] que plantea una serie de cuestiones importantes: ¿Quién debe concebirlos y elaborarlos? ¿Para quién? ¿Para qué? ¿Y por qué estos y no otros?” (Prats 2003, 132). Por lo tanto, la patrimonialización de

determinados elementos “no puede considerarse objetiva, puesto que intervienen la mitología, la ideología, el nacionalismo, el orgullo local, las ideas románticas o los planes de marketing” (Schouten 1995 citado en Santana Talavera 2003, 5).

Estos procesos socioterritoriales implican la introducción de prácticas materiales y simbólicas (Harvey 1990) que aportan otros elementos imprescindibles para abordar los geositos como bienes patrimoniales y atractivos para visitantes —desde una perspectiva inclusiva tanto para turistas como para residentes durante su tiempo de ocio—, no solo como recursos geológicos en función de sus utilidades y aplicaciones (Mata 2003) o recursos geológicos no extractivos (Mata-Perelló y Mata 2011).

Dentro de esta última clasificación, se incluyen aquellos afloramientos, elementos o procesos geológicos que presentan un valor cultural, científico, didáctico, patrimonial o lúdico-turístico. De esta manera, los llamados georrecursos culturales se integran al mismo nivel que el resto de los recursos económicos extractivos de la geología clásica, con los valores mencionados.

El patrimonio, por lo tanto, es un concepto polisémico, en constante evolución, debido a la complejidad para definir los valores y contenidos, así como la existencia de conflictos entre su preservación y otros tipos de intereses (Agudo Torrico 2003); refleja la existencia de diversos usos sociales, entre los que se puede mencionar el turismo (García 1999), actividad esta última que ha desempeñado un rol controvertido en los procesos locales de identificación con su patrimonio (Barreto 2007).

Respecto de la relación entre el patrimonio local, la identidad y el sentido de pertenencia, Prats (2006) propone entender el patrimonio como capital simbólico y como un recurso para vivir. Es aquí en donde, a través de actividades educativas de interpretación ambiental y el turismo, se puede concretar la última fase de la activación patrimonial, que, según este mismo autor, es la restitución a la comunidad de los resultados de investigaciones científicas.

De acuerdo con un enfoque de gestión integral y participativa del patrimonio, Caraballo Perichi (2011) diferencia el valor patrimonial del atributo de un bien. De manera que el primero hace referencia a “un concepto, que por un lado expresa las necesidades cambiantes del hombre, y por otro, fija la significación positiva de los fenómenos naturales y sociales para la existencia y desarrollo de esa comunidad” (Caraballo Perichi 2011, 26). Por otra parte, el atributo, según este mismo autor, consiste en una representación de determinado valor mediante la

declaración de bien patrimonial sobre un objeto, conjunto de elementos, procesos naturales o culturales, tanto materiales como inmateriales. Independientemente de la discusión sobre la preexistencia o no del valor al atributo, el autor sostiene que no necesariamente un bien patrimonial cuenta con un valor único asignado porque existen diferentes significados por parte de diversos actores sociales, a lo cual se le suma el otorgamiento de un valor de uso, según el interés por desarrollar diferentes actividades. En definitiva, estos valores dan sentido y validez a las políticas y acciones que buscan difundirlos y preservarlos.

## Metodología

Se empleó un enfoque metodológico exploratorio y descriptivo combinado, que involucró, en primer lugar, dos salidas de campo en junio de 2018 y febrero de 2019 con el relevamiento e inventariado de catorce geositos, con un posterior análisis sobre la atractividad turística, el tipo de gobernanza y el estado de conservación de estos. Estos representan fielmente las características geológicas de la Quebrada de Humahuaca y logran una representatividad importante de los procesos que en ella se dieron a lo largo de su historia geológica, son heterogéneos en tiempo y en procesos geológicos involucrados. Parten con un desarrollo desde finales del Proterozoico, hace unos 550 Ma, hasta la actualidad. La elección final de los geositos se basó en una evaluación de cinco tipos de valores aceptados internacionalmente (intrínseco, científico-educativo, turístico, geológico/cultural y vulnerabilidad) que albergan en su conjunto 27 parámetros de valoración (Medina 2019, 104). En esta metodología se incluyeron las ponderaciones de investigadores con reconocida trayectoria en geología del área de estudio.

El análisis sobre la atractividad turística se acotó en el presente trabajo a la pertenencia o no del geosito a un circuito turístico ya consolidado y funcional. La caracterización del tipo de gobernanza se basó en los cuatro tipos principales de gobernanza en áreas naturales protegidas propuestos Borrini Feyerabend et. ál. (2014), a saber: gubernamental, compartida, privada por pueblos originarios y poblaciones locales. Para el análisis del estado de conservación se estudió la vulnerabilidad del sitio, considerándose los siguientes parámetros: presencia de residuos, amenazas actuales o potenciales, fragilidad, protección del local (control de visitas, protección legal, monitoreo, vallas de acceso, etc.).

En segundo lugar, se efectuó una tarea de archivo en bibliotecas digitales y centros de documentación de las dependencias de cultura, turismo y áreas naturales protegidas de la provincia de Jujuy, con un posterior análisis de discurso de las fuentes secundarias obtenidas (informes técnicos y publicaciones científicas) referidas a los procesos de patrimonialización y activación turística en el área de estudio.

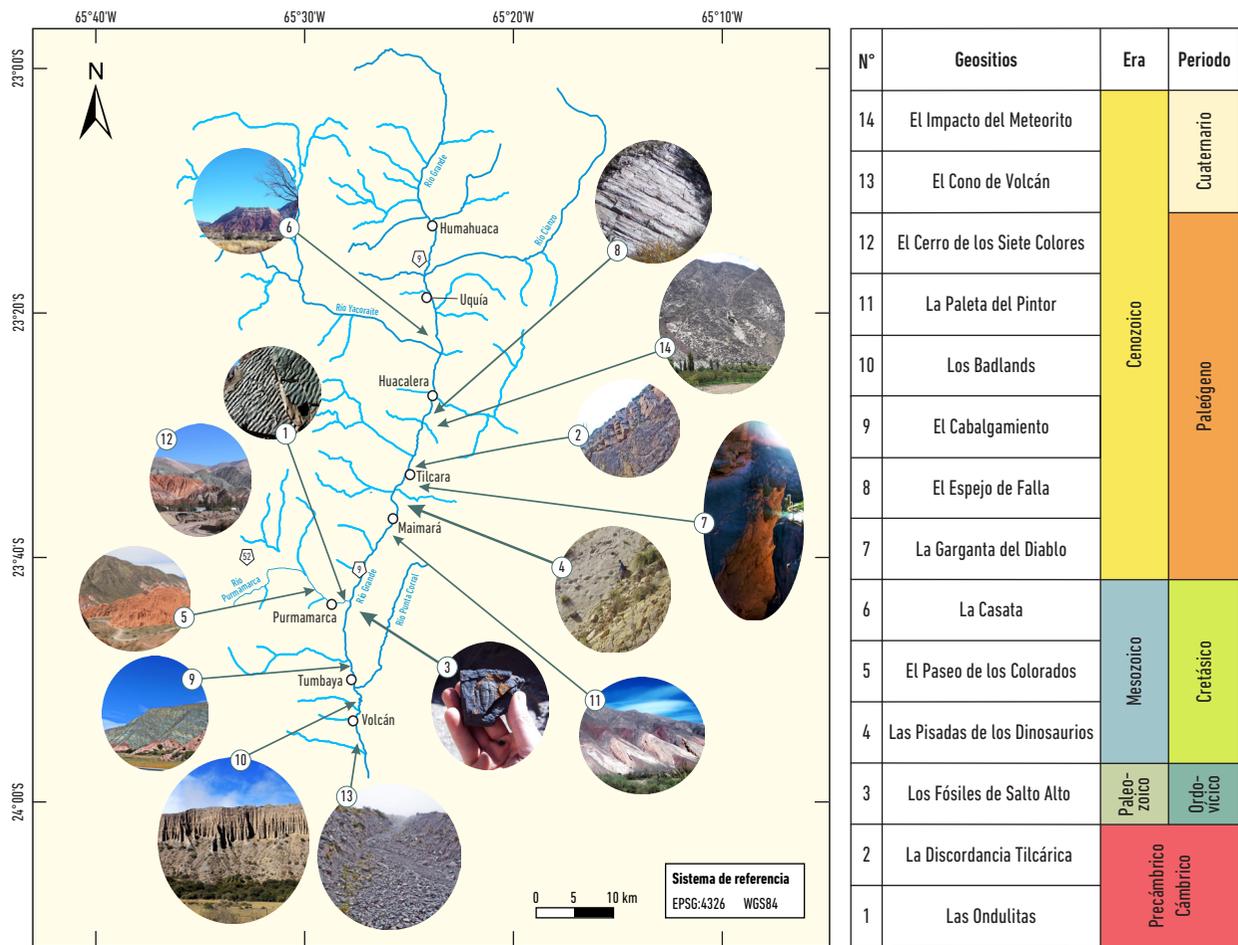
Las fuentes secundarias consistieron en páginas oficiales del Ministerio de Ambiente de la provincia de Jujuy, Senado de la Nación y la Red de Museos de la Provincia de Jujuy, y publicaciones académicas que analizan los procesos de activación patrimonial de bienes culturales en relación con la participación ciudadana y la inclusión de la población local en procesos asociados como el de activación turística. Respecto de la espacialidad de las políticas públicas, se analiza la relación del concepto de patrimonio geológico en las figuras de gestión y las declaratorias internacionales de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (en adelante Unesco), así como de otras iniciativas patrimonializadoras con diferentes niveles de estatalidad, presentes en el área de estudio.

## Resultados

### Relevamiento a campo de los geositos en la Quebrada de Humahuaca

Se tomaron los catorce geositos analizados y propuestos por Medina (2019) los cuales fueron revisitados en 2021 para actualizar los aspectos de gestión y estado de conservación (Figura 2). Se presenta una breve descripción de su importancia geológica (Tabla 1).

Respecto del proceso de activación turística de los geositos, se encontraron tres situaciones: (i) son atractivos turísticos reconocidos (geositos 5, 7, 11 y 12), forman parte del circuito turístico más consolidado de la Quebrada de Humahuaca; (ii) integran un circuito, aunque no son considerados atractivos (geositos 1, 6, 8, 9, 10, 13 y 14). Un ejemplo es el geosito 1, el registro más antiguo —que evidencia no solo la presencia del mar hace 450 Ma, sino también el empuje tectónico de la orogenia andina— es usado de manera recurrente como punto de promoción para fijar los afiches del carnaval (Figura 3). Y (iii) no integran ningún circuito turístico, ni son actualmente atractivos incluidos en la oferta turística, excepto a los fines científico y educativo de nivel universitario (geositos 2, 3 y 4).



**Figura 2.** Mapa con la localización de los catorce geositios inventariados en la Quebrada de Humahuaca. Fuente: Medina (2019, 251).

**Tabla 1.** Descripciones y procesos geológicos de los catorce geositios de la Quebrada de Humahuaca

Geositios	Descripción
1. Las Ondulitas	Ondulaciones sedimentarias producto de la acción del agua. Es un registro evidente de la presencia de un antiguo mar, que llegó a cubrir gran parte del noroeste argentino. Mediante la tectónica andina se dispuso tal cual la conocemos actualmente, de forma vertical.
2. La Discordancia Tiltárica	Representa una falta en el registro geológico, con un salto en el tiempo de casi 30 Ma. Separa rocas metamórficas con una importante deformación, de rocas sedimentarias marinas, de edad cámbrico medio-superior.
3. Los Fósiles de Salto Alto	El <i>Jujuyaspis</i> constituye un género de trilobites de amplia distribución y un desarrollo muy restringido desde el punto de vista temporal. En este sentido, constituye un buen fósil guía que permite efectuar correlaciones entre distintas provincias faunísticas.
4. Las Pisadas de los Dinosaurios	Las pisadas constituyen impresiones generadas tras el paso de organismos sobre sedimentos inconsolidados que, con el tiempo y tras procesos de litificación, llegan a conservarse, transformándose en huellas fósiles registradas en rocas.
5. El Paseo de los Colorados	Fue una cuenca sedimentaria relacionada con la ruptura de Gondwana, en el Cretácico inferior. Durante esta época se depositaron las arenas rojas que constituyen y conforman el marco de este geositio.
6. La Casata	Sitio de gran belleza. Sus registros sedimentarios coinciden con el momento en que todo el planeta Tierra soportó el impacto del meteorito que habría acabado con la vida de los dinosaurios hace 65 millones de años.

7. La Garganta del Diablo	Es un cañón estrecho formado por el río Huasamayo. El río, a través de un proceso erosivo asociado a un sistema de fallas, excavó en las rocas una profunda garganta de paredes verticales.
8. El Espejo de Falla	Constituye un plano que pone en contacto, mediante una falla, a dos bloques de rocas. Cuando una superficie se desplaza sobre otra en estrecho contacto, la presión en el plano de falla origina estrías que delatan la dirección que tuvo el movimiento.
9. El Cabalgamiento	Falla inversa, desplazamiento, en el que las rocas de posiciones estratigráficamente inferiores son empujadas hacia arriba, por encima de los estratos más recientes.
10. Los Badlands	Son evidencias de antiguos niveles de bases del río, de procesos tectónicos recientes y de procesos geomorfológicos dinámicos que originan estas geoformas.
11. La Paleta del Pintor	Presenta un basculamiento y un proceso de erosión de valles paralelos entre sí. Las rocas de diferentes edades y orígenes que la conforman le otorgan las tonalidades que la caracterizan.
12. El Cerro de los 7 Colores	Consiste en un punto panorámico. Los tonos que se aprecian son una consecuencia de las características litológicas, paleoambientales y geoquímicas de las unidades que componen sus diferentes materiales.
13. El Cono de Volcán	Una estructura geomorfológica edificada a partir de una acumulación de material que fue transportado por un flujo de agua.
14. El Impacto del Meteorito	Esta geoforma responde a un proceso de erosión diferencial sobre los niveles arenosos, producido por un pequeño cauce de agua que desciende, generando un proceso erosivo subcircular.

Datos: Medina (2019).

Nota: se encuentran ordenados de forma cronológica, de base a techo.



**Figura 3.** SIG Las Ondulitas y el poco cuidado que presenta. Fotografía de Medina, octubre de 2019.

Respecto del estado de conservación de los geositos, 12 de 14 presentan en general un buen estado de conservación. Si bien el 57 % de estos poseen un nivel bajo de perturbación, los restantes se enfrentan a dos tipos de amenazas: el 36 % con potenciales obras de vialidad y el 7 % con alteraciones actuales como la extracción de áridos en sus inmediaciones.

En lo referido al tipo de gobernanza en los geositos y su entorno inmediato, si bien todos se ubican en tierras de dominio público, se encuentran diferentes tipos de gobernanza según modalidad de gestión y principales actores sociales: gestión estatal municipal (en 7 de 14 geositos), custodia por comunidad originaria (2 geositos por la Comunidad Ayllu Mama Qolla y 1 geosito por

la Comunidad Yacoraite); gestión estatal nacional (4 de 14 geositos) de la Dirección Nacional de Vialidad, que según la Ley Nacional N°11658 (Gobierno Nacional 1932) posee jurisdicción desde del límite de una ruta hasta los 30 m a cada lado de esta.

**El rol del patrimonio geológico en los instrumentos normativos y programáticos de las políticas públicas patrimoniales**

Esta unidad territorial forma parte de una regionalización como construcción política e identitaria, además de una regionalización como instrumento de gestión, tanto en el ámbito de la cultura y el patrimonio, como del turismo. En el primer caso, la Quebrada de Humahuaca está incluida en el Área Cultural Noroeste Argentino (Villarino

y Bercovich 2014), y, en el segundo caso, es considerada un área de intervención prioritaria a desarrollar debido a su localización en uno de los nueve corredores turísticos del país que espacializan la dinámica de los vínculos entre las diversas subregiones al interior del territorio nacional (Ministerio de Turismo de la Nación 2014). Esto último se traduce en inversiones de infraestructura de uso turístico en la región turística del Noroeste Argentino denominada Valles, Quebradas y Yungas en el marco del Programa Rutas Naturales de la Argentina.

La Quebrada de Humahuaca posee variadas figuras de gestión con instrumentos normativos y programáticos, que validan múltiples categorías de protección (Tabla 2), lo cual permite una aproximación a diferentes territorios que convergen en una regionalización de la gestión del patrimonio.

**Tabla 2.** Figuras de gestión y categorías de protección en la Quebrada de Humahuaca en tres escalas de análisis (local, nacional e internacional)

Esca la de Anál isis	Figuras de gestión	Categorías de manejo/instrumentos de políticas públicas	
Esca la Local	Gobierno provincial	Constitución Provincial, Art. 43	
		Ley N° 3866	
		Ley N° 3102	
		Ley N° 4126	
		Ley N° 4203	
		Ley N° 5206	
		Ley N° 4982. Ley Provincial de Cultura	
		Decreto Acuerdo de Necesidad y Urgencia N° 8.606-G-2.019	
	Museos	Red de museos, centros y espacios culturales, salas y teatros de la provincia de Jujuy.	Museo Arqueológico Municipal de Humahuaca - Figura de Gestión Estado Municipal.
			Museo Arqueológico Dr. Eduardo Casanova - Figura de Gestión: Universidad de Buenos Aires.
Complejo Cultural Posta de Hornillos - Figura de Gestión Estado Nacional.			
Unidad de Gestión y Administración de la Quebrada de Humahuaca; municipios quebradeños.	Plan de gestión de la Quebrada de Humahuaca		
Universidad Nacional de Tucumán; Unidad de Gestión y Administración de la Quebrada de Humahuaca; municipios quebradeños.	Programa Legislación del Patrimonio Cultural Construido		
Unidades vecinales; comunidades aborígenes; instituciones educativas; grupos religiosos; representantes de las agrupaciones gauchas.	Comisiones Locales del Sitio		
Ministerio de Ambiente de Jujuy.	Monumento Natural Laguna de Leandro		

<b>Escala Nacional</b>	Gobierno nacional	Constitución Nacional 1994, art. 41	
		Ley N° 25743 Protección del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico	
		Ley N° 12665 Comisión Nacional de Museos y Monumentos y Lugares Históricos.	Decreto N° 370
			Decreto N° 95687
			Decreto N° 1012
			Ley N° 25574
			Decreto N° 735
			Ley N° 27536
Decreto N° 769			
Resolución N° 242 Secretaría de Turismo de la Nación			
Comité Argentino de Patrimonio Mundial			
<b>Escala Internacional</b>	Unesco	Sitio Patrimonio Cultural de la Humanidad Quebrada de Humahuaca 2003	
		Qhapaq Ñan - Sistema Vial Andino/2014	

En lo referido a las declaratorias patrimoniales internacionales y las figuras de gestión asociadas, la provincia de Jujuy posee actualmente cinco declaratorias internacionales, tres sobre el patrimonio natural (Reserva de la Biósfera Yungas, Reserva de la Biósfera Laguna de los Pozuelos y Humedal de Importancia Internacional Lagunas de Vilama) y dos que revalorizan principalmente el patrimonio cultural (Itinerario Cultural Qhapaq Ñan y Sitio Patrimonio de la Humanidad Quebrada de Humahuaca bajo la categoría de Paisaje Cultural).

Esta última declaratoria, central para el presente trabajo, debido a que coincide con los límites de la Quebrada de Humahuaca y la localización de los geositios, presenta dos situaciones respecto de la conservación y puesta en valor del patrimonio geológico: en primer lugar, favoreció un alto nivel de reconocimiento a través de normativa en diferentes niveles de estatalidad y diversas figuras de gestión, indicadores fundamentales para la regionalización desde una perspectiva político-cultural; en segundo lugar, si bien se incluye a la geología en proyectos de educación ambiental, en la práctica se han concretado en menor medida que los aspectos vinculados con el patrimonio cultural.

Algunas figuras de gestión que muestran esta vinculación internacional son el Comité Argentino del Patrimonio Mundial, que se creó en el ámbito de la Comisión Nacional Argentina de Cooperación con la Unesco. Tiene como misión central informar y asesorar a la Comisión Nacional Argentina de Cooperación con Unesco (CONAPLU) en todo lo relativo a la aplicación de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural (Unesco 1972), ratificada por la Ley Nacional N° 21836.

A su vez, la organización a partir de la declaratoria Unesco quedó establecida en una Unidad de Gestión y Administración de la Quebrada de Humahuaca (UGAQH) conformada por: un coordinador y un equipo técnico, quienes tienen entre sus tareas ofrecer talleres de capacitación y concientización patrimonial, la evaluación de comisiones y la elaboración del Plan de Gestión de la Quebrada de Humahuaca.

Otras figuras de gestión asociadas son: una Comisión de Sitio integrada por un equipo técnico interdisciplinario y un Consejo de Notables, una Comisión Asesora (formada por representantes de organismos públicos y privados con diferentes escalas de actuación) y Comisiones de Sitio Locales, en las que se realizan asambleas populares y comunitarias con diferentes actores sociales. Las Comisiones Locales del Sitio son organizaciones que representan a la comunidad y constituyen el nexo directo con las autoridades provinciales, permitiendo una mayor concreción de las ideas, así como mayor representatividad en la toma de decisiones (José y Pasin 2007).

Resulta menester mencionar que la propuesta de esta designación internacional surgió por una oposición de los habitantes al impacto negativo en el paisaje que traería la obra del Electroducto Jujuy-Humahuaca-La Quiaca, que implicaba la colocación de torres de gran altura (Gasparotti 2019, 50).

No obstante, el proceso de patrimonialización generó problemáticas socioambientales que repercuten en la conservación y puesta en valor del patrimonio geológico. Diversos autores ponen de manifiesto las tensiones y conflictos derivados a partir de la primera declaratoria Unesco, así como las políticas generales dirigidas a

coordinar el territorio en este nuevo escenario que generaron situaciones hasta ahora no resueltas, tales como el grave déficit de infraestructura y servicios, falencias en la gestión del territorio e incremento del valor del suelo producto de negocios inmobiliarios, entre otros (José et ál. 2003; Arzeno y Troncoso 2010).

Los datos concretos de estas situaciones son verificables en peticiones formales por escrito, presentadas ante la justicia, las autoridades nacionales y provinciales, y a través de marchas frecuentes en distintos pueblos y notas en diferentes medios de comunicación (Troncoso 2009 en Macchiaroli 2015).

El Plan de Gestión realizado por la Unidad de Gestión y Administración posee entre las líneas estratégicas la Educación y Divulgación del Paisaje Geológico, y como metodología se plantea la elaboración de materiales didácticos y científico-técnicos relacionados con el uso y conservación de la diversidad geológica; estas acciones se han concretado de manera parcial mediante la instalación puntual de una cartelera interpretativa del paisaje.

En lo referido a las declaratorias patrimoniales nacionales y las figuras de gestión asociadas, la Constitución Nacional (Constitución Nacional 1994, art. 41) establece la obligación de preservar el patrimonio natural, cultural y la diversidad biológica en todo el territorio argentino. Asimismo, la Ley N° 25743 (Gobierno Nacional 2003) sobre la Protección del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico regula los yacimientos paleontológicos, aunque no de forma directa los geositos.

Respecto de las figuras de gestión del patrimonio cultural, se encuentra la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos, creada en 1938 bajo otra denominación y en un contexto político-histórico que supuso la protección y puesta en valor de sitios vinculados con emblemas del proceso de formación del país como nuevo Estado nación (Conti 2009). En el caso de la Quebrada de Humahuaca, la comisión intervino en la designación, hasta la fecha, de quince bienes patrimoniales que, según Mancini y Tommei (2014), consistió en tres momentos de selección en la valoración académica y en las normativas: los objetos —principalmente arquitectónicos y arqueológicos—, los centros urbanos y los paisajes; se pone en evidencia una negociación de los usos del pasado, en donde la gestión del patrimonio cultural puede conducir a la reproducción de las diferencias sociales.

Se agrega, a nivel nacional, la resolución N° 242/1993 (Secretaría de Turismo de la Nación 1993), mediante la cual se declara de Interés Nacional a la Quebrada de

Humahuaca y a la serie de poblaciones que la integran reconocidas como monumento y lugares históricos por constituir todo un testimonio de identidad.

En lo referido a la patrimonialización de la naturaleza, si bien en la provincia de Jujuy existen dos áreas naturales protegidas (ANP) bajo jurisdicción y dominio nacional, a cargo de la Administración de Parques Nacionales: el Monumento Natural Laguna de los Pozuelos y el Parque Nacional Calilegua, ninguno de ellos se encuentra en la Quebrada de Humahuaca.

En lo referido a las declaratorias patrimoniales provinciales y las figuras de gestión asociadas, la Constitución de la Provincia de Jujuy (Gobierno de Jujuy 1986, art. 43) consagra como deber el resguardo y protección del patrimonio material y cultural que existe en el territorio provincial, sea de dominio público o privado. Posteriormente, la Ley Prov. N° 6080 (Gobierno de Jujuy 2018) establece el Sistema Provincial de Áreas Naturales con seis ANP de jurisdicción provincial (más las dos de jurisdicción nacional), administradas las primeras por el Ministerio de Ambiente de Jujuy (Figura 4).

El Sitio Patrimonio de la Humanidad Quebrada de Humahuaca no incluye las anteriores designaciones, y, aunque no se considera esta categoría de manejo internacional dentro de las planteadas por la Ley 6080, el Ministerio de Ambiente de la Nación presenta a la Quebrada de Humahuaca como un ANP internacional de la provincia, junto con las Reservas de la Biósfera (programa sobre el Hombre y la Biosfera (MAB) de Unesco) y el Humedal de Importancia Internacional o Sitio Ramsar.

La única ANP provincial que se encuentra dentro de los límites de la declaratoria del Sitio Patrimonio de la Humanidad Quebrada de Humahuaca es el Monumento Natural Laguna de Leandro Ley N° 4203 (Gobierno de Jujuy 1985), cuyo fin es preservar el cuerpo de agua y las aves de ambiente acuático. También existen dos declaratorias de Monumento Natural sobre especies vivas: la vicuña Ley N° 5634 (Gobierno de Jujuy 2009) y el cardón Ley N° 4805 (Gobierno de Jujuy 2006). Una de las últimas declaratorias de Monumento Histórico Natural, mediante el Decreto Acuerdo Prov. N° 8606, incluye al “Cerro de los Siete Colores” y al “Paseo de los Colorados” (Gobierno de Jujuy 2019), ambos ubicados en Purmamarca e identificados como SIG. Ambos sitios se incluyen en esta designación patrimonial, no por sus características físico-naturales, sino como escenarios naturales de procesos históricos.

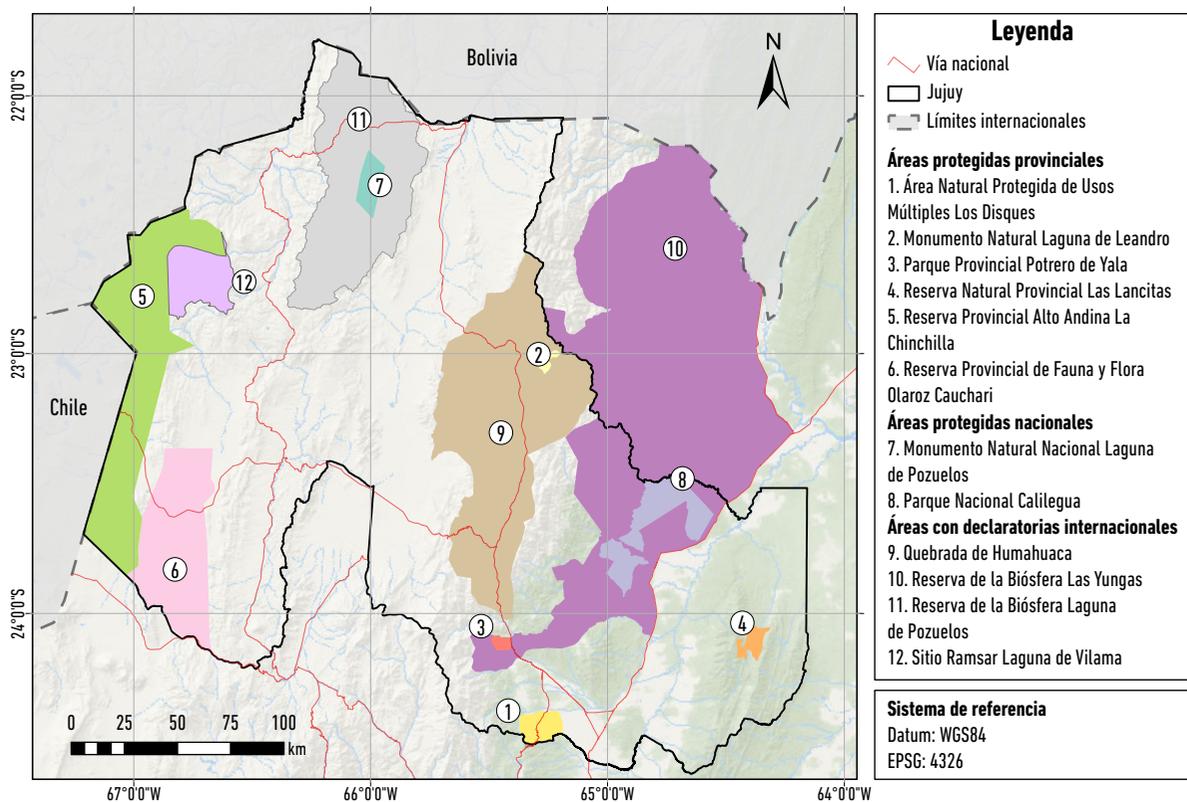
La Ley Provincial N° 3866 (Gobierno de Jujuy 1982), que declara de propiedad de la provincia las ruinas, los

yacimientos y los vestigios arqueológicos, paleontológicos y de interés científico existentes dentro del territorio, regula el uso científico y prohíbe su uso comercial. Se le suma la Ley Provincial de Cultura N° 4982 (Gobierno de Jujuy 1997) para la preservación, valorización y conocimiento del patrimonio cultural-natural jujeño y se destaca el rol de los museos como figuras de protección.

Desde una perspectiva de la gestión, en 2013 se conformó la Red de Museos, que nuclea a los museos, centros y espacios culturales, salas y teatros de la provincia de Jujuy. Actualmente la Quebrada de Humahuaca cuenta con 19 museos activos. De estos, solo el Museo Arqueológico Municipal de Humahuaca, el Museo Arqueológico Dr. Eduardo Casanova en Tilcara perteneciente a la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires,

y el Complejo Cultural Posta de Hornillos en Maimará son los únicos que incluyen en su guion museológico aspectos del patrimonio natural del espacio quebradeño. Los restantes museos se enfocan principalmente en aspectos históricos y manifestaciones culturales-artísticas.

Respecto de la normativa referida a la protección del paisaje cultural y los recursos panorámicos-escénicos, la Ley Provincial N° 4126 en 1984 declara el Paisaje Protegido de Coctaca con la creación del Parque Arqueológico homónimo. Posteriormente, la Ley Provincial N° 5206 (Gobierno de Jujuy 2000a) designa como Paisaje Protegido a la Quebrada de Humahuaca en toda su extensión. En suma, el valor de conservación geológico quedaría contenido de forma implícita en la normativa, a través del término de patrimonio natural.



**Figura 4.** Mapa de las ANP provinciales, nacionales y declaratorias internacionales.

Datos: con base en datos de Fundación ProYungas (2021).

A estas iniciativas, se suman acciones en conjunto entre la provincia y diferentes Municipalidades de la Quebrada de Humahuaca, con el propósito de apoyar el proyecto de la declaratoria Unesco en la zona: el Decreto Provincial N° 2319-G-2000 (Gobierno de Jujuy 2000b) que declara de interés prioritario a los proyectos y programas que se formulen tendientes a postular a la

Quebrada de Humahuaca para su incorporación en el Listado de Sitios de Patrimonio Mundial, la Resolución Prov. N° 184/2000 dictada por la Secretaria de Cultura de la Provincia, que conforma el equipo técnico del Proyecto “Quebrada de Humahuaca Mundial” (Gobierno de Jujuy 2000c) y el Decreto Municipal N° 442/214-01 de la municipalidad de Humahuaca (Municipalidad de

Humahuaca 2000), que declara de interés municipal el proyecto de postulación.

Respecto del ordenamiento territorial de la Quebrada de Humahuaca, uno de los principales documentos de trabajo referidos a la cuestión patrimonial en esta área de estudio es el Plan de Gestión de la Quebrada de Humahuaca (Secretaría de Cultura y Turismo de Jujuy 2009). Algunos ejes integradores de este documento son: el Plan de Ordenamiento Territorial de la Quebrada de Humahuaca llevado a cabo por el gobierno de la provincia, la *Sistematización de Cuencas Hídricas* elaborada por el Instituto de Geología y Minería de la Universidad Nacional de Jujuy y la *Elaboración del Catálogo de Bienes Patrimoniales* a cargo de la Unidad de Gestión de la Quebrada de Humahuaca y municipios.

## Conclusiones

En el presente trabajo, a partir del análisis combinado de la geografía física con la geografía del ocio y el turismo, que permitió aplicar un enfoque patrimonial del territorio para abordar a diversas escalas la Quebrada de Humahuaca (Jujuy - Argentina), se corrobora la hipótesis de que una visión fragmentada de los valores y atributos en las declaratorias patrimoniales, que incluyen a los geositos de importancia científica regional e internacional, subordina los valores de conservación naturales, en particular el recurso geológico.

A partir de un análisis a escala puntual, de los ámbitos microespacial y microsocioal de catorce geositos ubicados en un territorio con múltiples declaratorias de interés cultural patrimonial, se relacionaron los atributos (normativos y características materiales/inmateriales observadas en el campo) con los valores geológico-fisiográficos de relevancia científica y educativa a nivel internacional.

En respuesta al objetivo general de la investigación, se constató que los catorce geositos son atributos fundamentales para la interpretación del paisaje, debido a que logran una representatividad importante de la historia geológica de la Quebrada de Humahuaca, son heterogéneos en el tiempo (parten con desarrollo desde finales del Proterozoico hace unos 550 Ma, hasta la actualidad), se ubican en un territorio que posee una funcionalidad turístico-recreativa (once de los catorce geositos se ubican en circuitos turísticos con diferente grado de activación turística) y cuentan con múltiples declaratorias de patrimonio cultural que en teoría aseguran su protección jurídica, así como un compromiso

de diversas instituciones para la divulgación científica de sus atributos y valores de manera integral.

Respecto del análisis del rol del patrimonio geológico en los instrumentos normativos y programáticos de las políticas públicas patrimoniales, se concluye que la Quebrada de Humahuaca forma parte de una regionalización como construcción política e identitaria, además de una regionalización como instrumento de gestión, tanto en el ámbito de la cultura y el patrimonio, como en el del turismo. De manera que se verifica la necesidad de un enfoque patrimonial del espacio que considere una multiterritorialidad con diferentes funcionalidades.

Un análisis del proceso de patrimonialización de esta unidad territorial permite inferir que: (i) los antecedentes de un trabajo continuo de preservación del patrimonio cultural en la Quebrada de Humahuaca durante más de ochenta años han impulsado figuras de gestión con diferentes alcances geográficos, cuyos esfuerzos fueron direccionados prioritariamente a promover medidas de protección de valores y atributos del patrimonio cultural material e inmaterial; (ii) ha existido una desigual intervención en el territorio por parte de estas figuras, con mayor presencia de organizaciones estatales de escala nacional y provincial, que local; (iii) según el Sistema Federal de Áreas Protegidas, la provincia de Jujuy posee un 40,33 % de su superficie con 17 áreas naturales protegidas (ANP) (SAYDS 2019). No obstante, en el área de estudio solo se encuentra un ANP, en el departamento Humahuaca, el Monumento Natural Laguna Leandro bajo administración provincial, cuya finalidad no incluye el patrimonio geológico ni paisajístico.

En lo referido a las declaratorias internacionales, de las cinco designaciones en la provincia de Jujuy (3 de patrimonio natural y 2 de patrimonio cultural por Unesco), el Sitio Patrimonio de la Humanidad Quebrada de Humahuaca bajo la categoría de Paisaje Cultural es central para esta discusión, debido a que coincide con los límites de la Quebrada de Humahuaca y la localización de los geositos. Como resultado del análisis de su plan de manejo, si bien se incluye a la geología en proyectos de educación ambiental, en la práctica estos se han concretado en menor medida que los aspectos vinculados con el patrimonio cultural. No obstante, se rescata que esta declaratoria favoreció un alto nivel de reconocimiento del territorio y sus bienes, mediante la integración de normativa en diferentes niveles de estatalidad y diversas figuras de gestión.

Respecto de las declaratorias provinciales se incluyen dos sitios designados bajo la categoría de Monumento

Histórico Natural: el Cerro de los Siete Colores y el Paseo de los Colorados, identificados como geositios, y postales paisajísticas más reconocidas de la Región Turística del Noroeste Argentino, con inversión en mejoramiento de señalética interpretativa por parte del Programa Ruta Natural del Ministerio de Turismo y Deporte de Nación. Si bien en la señalética interpretativa de uno de los dos geositios se hace referencia a la evolución del paisaje con información geológica, ambas designaciones patrimoniales priorizan escenarios naturales de procesos históricos.

Por último, desde una perspectiva de la gestión, la Quebrada de Humahuaca cuenta con diecinueve museos activos, de los cuales solo tres incluyen en su guion museológico aspectos del patrimonio natural del espacio quebradeño. Los restantes museos se enfocan principalmente en aspectos históricos y manifestaciones culturales-artísticas.

En suma, los atributos y el valor de conservación geológico de los geositios de relevancia científica y educativa internacional analizados quedan contenidos de forma implícita en la normativa, a través del término de patrimonio natural, o como parte de un atributo declarado patrimonio cultural por valores diferentes al geológico-fisiográfico (por ejemplo, la declaratoria de Monumento Histórico Paisajístico mencionada previamente).

A su vez, la sociedad civil emplea algunos de estos geositios con una finalidad de comunicación de actividades sociales, que dañan los atributos o características geológicas/fisiográficas observables del geositio, con la consiguiente pérdida del valor de conservación geológico científico.

Según el criterio de regionalización fisiográfico-geológico, la Quebrada de Humahuaca posee una coherencia interna, y, al mismo tiempo, el criterio político-cultural a partir de la identificación de sitios con declaratorias patrimoniales habilita a delimitar una región cultural patrimonial. También es posible constatar que la delimitación turística del territorio se encuentra estrechamente asociada a un mapeo del territorio desde la gestión del patrimonio.

Se constata que, en los catorce geositios analizados, la activación turística no sería un factor explicativo para su falta de incorporación en las acciones de preservación y puesta en valor del patrimonio, tanto como valores de conservación en declaratorias firmes del patrimonio cultural o como nuevos atributos en el territorio. Sin embargo, es posible observar una asociación entre la atractividad turística y el tipo de gobernanza, para la conservación de los geositios.

Luego del análisis puntual de los catorce geositios, en que aquellos ubicados en territorios con una gobernanza en la que intervienen comunidades originarias y tienen una activación turística como atractivos para visitantes se observa un bajo grado de deterioro de los geositios, debido a su periódico monitoreo; a diferencia de los ubicados en tejidos municipales y en tierras de dominio público nacional (generalmente a los lados de la Ruta Nacional N° 9), que en general no forman parte de la oferta turística y se encuentran sujetos a amenazas de destrucción por obras de vialidad o con alteraciones actuales a causa de, por ejemplo, la extracción de áridos en sus inmediaciones.

Partiendo de lo expuesto anteriormente, se concluye, por un lado, que la inclusión de los geositios y del valor de conservación geológico en atributos que ya posean una declaratoria patrimonial, tal como el caso de los paisajes culturales protegidos, contribuirá no solo a la restitución a las comunidades locales sobre el valor científico geológico e histórico geológico generado en investigaciones desde principios del siglo XX, sino como un recurso para vivir.

Por otro lado, las actuales designaciones Unesco en la Quebrada de Humahuaca podrían combinarse con una propuesta futura de un Geoparque Mundial Geológico. Si bien Unesco otorga esta denominación a sitios patrimoniales como un reconocimiento de las acciones de puesta en valor que aseguran la integridad del bien y una capacidad de gestión a futuro, el criterio fundamental es que posean un valor científico excepcional a nivel internacional.

Finalmente, y atendiendo al interrogante planteado al comienzo de este trabajo referido a qué aportes relacionados con la geodiversidad se incorporarían a las actuales figuras de protección patrimonial, se considera que la implementación futura de un Geoparque Mundial Unesco, como modelo de desarrollo sostenible basado en la riqueza del patrimonio geológico de una región, lograría combinar la conservación, el desarrollo sostenible y la participación comunitaria con base en el patrimonio geológico.

La implementación de esta designación en la Quebrada de Humahuaca debería justificarse de manera especialmente detallada por la superposición de figuras Unesco preexistentes y apoyar un sistema de manejo, que permita una mayor integración de los valores geológicos en atributos que posean declaratorias patrimoniales, y a su vez, proceder a conservar el patrimonio natural geológico mediante declaratorias adicionales de atributos (localidades tipo y sitios relevantes tanto para la ciencia, como por valores culturales asociados). De este modo, el foco

de atención que mantienen las características culturales de la Quebrada de Humahuaca será compartido con las estructuras fisiográfico-geológicas, aportando tanto a una interpretación ambiental más integrada entre el patrimonio cultural y natural, como a la identificación de nuevos sitios atractivos para visitantes con fines educativos y de ocio.

## Referencias

- Aceñolaza, Florencio y Guillermo Aceñolaza. 2005. "La formación Puncoviscana y unidades estratigráficas vinculadas en el Neoproterozoico - Cámbrico Temprano del noroeste argentino". *Latin American Journal of Sedimentology and Basin Analysis* 12 (2): 65-87.
- Aceñolaza, Florencio y Guillermo Aceñolaza. 2008. "El Ediacarano-Cámbrico Temprano de la provincia de Jujuy: caracteres paleontológicos, paleoecológicos y paleogeográficos". En: *Geología y recursos naturales de la provincia de Jujuy: relatorio del XVII Congreso Geológico Argentino del 7 al 10 de octubre de 2008*, editado por Beatriz Coira, Eduardo Zappettini y Asociación Geológica Argentina, 29-36. Buenos Aires: Asociación Geológica Argentina.
- Aceñolaza, Florencio y Alejandro Toselli. 1981. *Geología del noroeste Argentino*. San Miguel de Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán.
- Agudo Torrico, Juan. 2003. "Patrimonio y derechos colectivos". En *Antropología y patrimonio: investigación, documentación e intervención*, editado por Junta de Andalucía y Consejería de Cultura, 12-30. Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Cultura IAPH.
- Almirón, Analía, Rodolfo Bertoncetto y Claudia Troncoso. 2006. "Turismo, patrimonio y territorio. Una discusión de sus relaciones a partir de los casos de Argentina". *Estudios y Perspectivas en Turismo* 15 (2): 101-120.
- Amengual, Rodolfo y Carlos Zanettini. 1974. "Geología de la Quebrada de Humahuaca entre Uquía y Purmamarca. Jujuy. Plan NOA I". *Revista de la Asociación Geológica Argentina* 29 (1): 30-40.
- Arzeno, Mariana y Claudia Troncoso. 2010. "Actividades agrarias, turismo y contradicciones del desarrollo en la Quebrada de Humahuaca, Jujuy". En *El desarrollo y sus lógicas en disputa en territorios del norte Argentino*, editado por Federico Villareal y Mabel Manzanal, 221-244. Buenos Aires: Ediciones Ciccus.
- Barreto, Margarita. 2007. *Turismo y cultura: relaciones, contradicciones y expectativas*. Tenerife: ACA y PASOS.
- Bergesio, Liliana, Yaiza Reid Rata, Lucio Malizia y Amélie Le Ster. 2015. "La Quebrada de Humahuaca, un recorrido por su pasado y presente". *Revista Ojo de Condor*, no. 6, 4-9.
- Bertoncetto, Rodolfo. 2008. *Turismo y geografía. Lugares y patrimonio natural-cultural de la Argentina*. Buenos Aires: CICCUS.
- Borrini-Feyerabend, Grazia, Nigel Dudley, Tilman Jaeger, Barbara Lassen, Neema Pathak Broome, Adrian Philips y Trevor Sandwith. 2014. *Gobernanza de áreas protegidas: de la comprensión a la acción. No. 20 de la Serie Directrices para buenas prácticas en áreas protegidas*, Gland: Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN). <https://portals.iucn.org/library/sites/library/files/documents/pag-020-es.pdf>
- Callizo Soneiro, Javier. 1991. *Aproximación a la geografía del turismo*. Madrid: Síntesis.
- Caraballo Perichi, Ciro. 2011. "Valores patrimoniales. Hacia un manejo integral y participativo". En: *Patrimonio cultural. Un enfoque diverso y comprometido*, editado por Oficina de la Unesco, 25-41. México: Unesco.
- Comisión Nacional de Monumentos de Lugares y Bienes Históricos. 1941. "Decreto 95687: Declárense monumento histórico nacional diversos inmuebles situados en las Provincias de Salta y Jujuy". CNMLYBH. Consultado 4 de julio de 2023. <https://www.argentina.gob.ar/files/decreto-956871941paginapdf>
- Conti, Alfredo. 2009. "La construcción del concepto de patrimonio en Argentina entre 1910 y 1940". *Anales LINTA* 4 (2).
- Fundación ProYunbas. 2021. *Guía de áreas protegidas. Provincia de Jujuy*. 2da. Edición. Consultado en 10 de junio de 2024. <https://proyungas.org.ar/?publication=guia-de-areas-protegidas-de-la-provincia-de-jujuy>
- Gasparotti, Nadina. 2019. "Turismo sustentable: declaración de la Quebrada de Humahuaca como Patrimonio Mundial de la Humanidad". Tesis de licenciatura en Turismo, Universidad Nacional de San Martín. Buenos Aires.
- García Canclini, Néstor. 1999. "Los usos sociales del patrimonio cultural". En *Patrimonio etnológico, nuevas perspectivas de estudio*, coordinado por Encarnación Aguilar Criado, 16-33. Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico y Editorial Comares.
- Gobierno de Jujuy. 2019. "Decreto Prov. N° 8606: declárase Monumento Natural al Cerro de los Siete Colores, y Paisaje Protegido al Paseo de los Colorados de Purmamarca". *Legislatura de Jujuy*. Consultado 4 de julio de 2023. <https://boletinoficial.jujuy.gob.ar/?p=138384>
- Gobierno de Jujuy. 2018. "Ley 6080: Sistema Provincial de Áreas Naturales Protegidas". *Legislatura de Jujuy*. Consultado 4 de julio de 2023. <https://faolex.fao.org/docs/pdf/arg179046.pdf>

- Gobierno de Jujuy. 2009. "Ley 5634: Plan de conservación y manejo sustentable de la vicuña en silvestría". *Legislatura de Jujuy*. Consultado 4 de julio de 2023. <https://faolex.fao.org/docs/pdf/arg122954.pdf>
- Gobierno de Jujuy. 2006. "Decreto 4805: protección del cardón". *Legislatura de Jujuy*. Consultado 4 de julio de 2023. [https://boletinoficial.jujuy.gob.ar/?page\\_id=2017](https://boletinoficial.jujuy.gob.ar/?page_id=2017)
- Gobierno de Jujuy. 2000a. "Ley 5206: designación como Paisaje Protegido la Quebrada de Humahuaca en toda su extensión". *Legislatura de Jujuy*. Consultado 4 de julio de 2023. <https://boletinoficial.jujuy.gob.ar/?p=34806>
- Gobierno de Jujuy. 2000b. "Decreto Provincial N° 2319-G-2000: declara de interés prioritario a los proyectos y programas que se formulen tendientes a postular a la Quebrada de Humahuaca para su incorporación en el listado de Sitios de Patrimonio Mundial". *Legislatura de Jujuy*.
- Gobierno de Jujuy. 2000c. "Resolución 184: sobre la conformación del equipo técnico del Proyecto Quebrada de Humahuaca Mundial". *Secretaría de Cultura*. Consultado 4 de julio de 2023.
- Gobierno de Jujuy. 1997. "Ley 4982: Ley provincial de cultura". *Legislatura de Jujuy*. Consultado 4 de julio de 2023. <https://boletinoficial.jujuy.gob.ar/?p=56883>
- Gobierno de Jujuy. 1986. "Constitución de la Provincia de Jujuy". *Representantes del pueblo de Jujuy*. Consultado 4 de julio de 2023. <http://municipios.unq.edu.ar/modules/mislibros/archivos/jujuy.pdf>
- Gobierno de Jujuy. 1985. "Ley 4203: preservación de recursos naturales, parques, reservas y monumentos provinciales". *Legislatura de Jujuy*. Consultado 4 de julio de 2023. <https://faolex.fao.org/docs/pdf/arg48945.pdf>
- Gobierno de Jujuy. 1984. "Ley 4126: creación del Parque Arqueológico de Coctaca". *Legislatura de Jujuy*. Consultado 4 de julio de 2023. <https://boletinoficial.jujuy.gob.ar/?p=44867>
- Gobierno de Jujuy. 1982. "Ley 3866: protección del patrimonio arqueológico, paleontológico, paleoantropológico e histórico de la provincia". *Legislatura de Jujuy*. Consultado 4 de julio de 2023. <https://boletinoficial.jujuy.gob.ar/?p=57961#:~:text=ART%C3%8DCULO%201%C2%BA.,de%20a%20Provincia%20de%20Jujuy>
- Gobierno Nacional. 2010. "Ley 26639: Régimen de presupuestos mínimos para la preservación de los glaciares y del ambiente periglacial". *Congreso de la Nación Argentina*. Consultado 4 de julio de 2023. [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/regimen\\_de\\_presupuestos\\_minimos\\_para\\_la\\_conservacion\\_de\\_los\\_glaciares\\_y\\_el\\_ambiente\\_periglacial.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/regimen_de_presupuestos_minimos_para_la_conservacion_de_los_glaciares_y_el_ambiente_periglacial.pdf)
- Gobierno Nacional. 2003. "Ley 25743: sobre la protección del patrimonio arqueológico y paleontológico". *Senado de la Nación Argentina*. Consultado 4 de julio de 2023. <https://www.conicet.gov.ar/wp-content/uploads/Ley-N%C2%BA-25743-Protecci%C3%B3n-del-Patrimonio-Arqueol%C3%B3gico-y-Paleontol%C3%B3gico.pdf>
- Gobierno Nacional. 2002. "Ley 25574: monumentos y lugares históricos. Lugar histórico 'Posta de Hornillos'". *Congreso de la Nación Argentina*. Consultado 4 de julio de 2023. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-25574-74075/texto>
- Gobierno Nacional. 2001. "Ley 25480: monumentos y lugares históricos. Quebrada de Humahuaca". *Honorable Congreso de la Nación Argentina*. Consultado 4 de julio de 2023. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-25480-69992>
- Gobierno Nacional. 2000. "Decreto 1012: monumentos y lugares históricos". *Poder Ejecutivo Nacional*. Consultado 4 de julio de 2023. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-1012-2000-64846/texto>
- Gobierno Nacional. 1994. "Constitución de la Nación Argentina". *Congreso de la Nación Argentina*. Consultado 4 de julio de 2023. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2001/0039.pdf>
- Gobierno Nacional. 1993. "Ley 24.224: reordenamiento Minero. Cartas Geológicas de la República Argentina. Institucionalización del Consejo Federal de Minería. Canon Minero. Disposiciones complementarias". *Congreso de la Nación Argentina*. Consultado 4 de julio de 2023. <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/o-4999/623/norma.htm>
- Gobierno Nacional. 1978. "Ley 21836: tratados internacionales, convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural". *Poder Ejecutivo Nacional*. Consultado 4 de julio de 2023. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-21836-215908>
- Gobierno Nacional 1940. "Ley 12665: creación de la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos". *Congreso de la Nación Argentina*. Consultado 4 de julio de 2023. <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/20000-24999/23121/norma.htm#:~:text=Art%C3%ADculo%201.,seis%20a%C3%B1os%2C%20pudiendo%20ser%20reelectos>
- Gobierno Nacional. 1932. "Ley 11658: Ley Nacional de vialidad". *Ministerio de Obras Públicas, Congreso de la Nación Argentina*. Consultado 4 de julio de 2023. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-11658-219303/texto>
- Golevanevsky, Laura y Alfredo Ramírez 2014. "Población rural en Jujuy: dinámica, empleo y condiciones de vida según los censos de población del siglo XXI". Presentado en *III Jornadas Nacionales sobre estudios regionales y mercados*

- de trabajo. San Salvador de Jujuy, Argentina. Del 4 al 5 de septiembre de 2014.
- Gómez, Alberto. 1987. "La evolución internacional de la geografía del ocio". *Geo-crítica*, no. 69. <http://www.ub.es/geocrit/cienbil.htm>
- González, María y María Hernández Llosa. 2008. "Quebrada de Humahuaca, patrimonio natural y cultural de la humanidad". En *Sitios de interés geológico de la República Argentina*. Coordinado por Alberto Ardolino y Hebe Lema. Buenos Aires: CSIGA (Ed.), Instituto de Geología y Recursos Minerales, Servicio Geológico Minero Argentino, Anales 46.
- Harvey, David. 1990. *La condición de la posmodernidad*. Buenos Aires: Amorrortu Editores S.A.
- Hiernaux, Daniel. 2006. "Geografía del turismo". En: *Tratado de geografía humana*. Editado por Alicia Lindón y Daniel Hiernaux. Barcelona: Anthropos.
- INDEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censo). 2010. "Censo Nacional de Población y Vivienda, 2001". Consultado mayo de 2020. <https://www.indec.gob.ar/>
- INDEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censo). 2001. "Censo Nacional de Población y Vivienda, 2001". Consultado mayo de 2020. <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-2-41-134>
- INDEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censo). 1991. "Censo Nacional de Población y Vivienda, 1991". Consultado mayo de 2020. <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-2-41-136>
- José, Nestor y Sebastián Pasín. 2007. "La Quebrada de Humahuaca. Un paisaje cultural". Presentado en *Jornada Paisajes Culturales de Argentina*, abril 2007. Rosario, Argentina. [https://www.icomos.org.ar/wp-content/uploads/2009/08/05\\_jose\\_pasin.pdf](https://www.icomos.org.ar/wp-content/uploads/2009/08/05_jose_pasin.pdf)
- José Nestor, María Albeck, Lina Rodríguez, Natalia Solís, Liliana Lupo, Flora Losada, Susana Chalabe, Jorge Hopkins y Eduardo Felleiner. 2003. *Quebrada de Humahuaca. Un itinerario cultural de 10.000 años de historia. Propuesta para la inscripción a la Lista de Patrimonio Mundial de la Unesco*. Jujuy: Gobierno de la provincia.
- López, Cristian y Fernando Nullo. 1969. "Geología de la margen izquierda de la Quebrada de Humahuaca, de Huacalera y Maimará. Departamento Tilcara- Prov. de Jujuy, República Argentina". *Revista de la Asociación Geológica Argentina* 24 (3): 173-182.
- Macchiaroli, Luciana. 2015. "Impactos socioculturales en la Quebrada de Humahuaca luego de su inscripción en la lista de Patrimonio Mundial". Tesis de licenciatura en Turismo, Universidad Nacional de La Plata, La Plata.
- Mancini, Clara y Constanza Tommei. 2014. "La institucionalización del patrimonio de la Quebrada de Humahuaca: el caso de Purmamarca". *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales*, no. 46, 41-68.
- Mata-Perelló, Josep María y Roger Mata Lleonart. 2011. "Geología social: una nueva perspectiva de la geología y del patrimonio geológico". En *Introducción al conocimiento del patrimonio geológico y minero de Bolivia: libro de actas del primer Congreso Internacional sobre Patrimonio Geológico y Minero de Bolivia y de los Andes: Oruro, Bolivia, septiembre de 2010*, editado por Paul Carrión Mero y Josep María Mata i Perelló. Oruro: SOBPAGYM
- Mata Lleonart, Roger. 2003. "Geología ambiental: un nuevo enfoque al tratamiento del medio físico". Presentado en *IV Simposio Latino sobre geología, minería, medio ambiente y sociedad*. Mayo de 2003. Vilanova de Meià, España.
- Medina, Walter. 2012. "Propuesta metodológica para el inventario del patrimonio geológico de Argentina". Tesis de maestría en Patrimonio Geológico y Geoconservación, Universidad Do Minho, Braga.
- Medina, Walter. 2019. "Patrimonio geológico y geoconservación. Identificación y puesta en valor de elementos geológicos, geomorfológicos y geográficos para una propuesta de Geoparque en la Quebrada de Humahuaca (Jujuy, Argentina)". Tesis de doctorado en Ciencias Sociales con orientación Geografía. Universidad Nacional de Tucumán, San Miguel de Tucumán.
- Medina, Walter, Laila Vejsbjerg y Guillermo Aceñolaza. 2016. "Marco legal de la geoconservación. Presencia de la geología en las leyes de áreas protegidas de la República Argentina". *Revista Museo Argentino de Ciencias Naturales* 18 (1): 53-64.
- Ministerio de Turismo de la Nación. 2014. *Plan Estratégico Federal de Turismo Sustentable 2025*. Consultado 4 de julio de 2023. [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/plan\\_federal\\_estrategico\\_de\\_turismo\\_sustentable\\_2025.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/plan_federal_estrategico_de_turismo_sustentable_2025.pdf)
- Miranda, Fernando, Hebe Lema y José Mendía. 2016. "Argentina". En: *Patrimonio geológico y su conservación en América Latina. Situación y perspectivas nacionales*, coordinado por José Luis Palacio, 21-54. México: UNAM.
- Municipalidad de Humahuaca. 2000. "Decreto Municipal N° 442/214-01: se declara de interés municipal el proyecto de postulación de Sitio Patrimonio de la Humanidad".
- Orihuela, Mijal. 2019. "Territorio: un vocablo, múltiples significados". *AREA* 25 (1): 1-16.
- Prats, Llorenç. 2003. "Patrimonio + turismo = ¿desarrollo?". *Pasos: Revista de Turismo y Patrimonio Cultural* 1 (2): 127-136. <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2003.01.012>
- Prats, Loren. 2006. "La mercantilización del patrimonio. Entre la economía turística y las representaciones identitarias". *PH Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, no. 58, 72-80. <https://doi.org/10.33349/2006.58.2176>

- Ramos, Victor, Mateo Turic y Andrés Zuzek. 1967. "Geología de las Quebradas de Huichaira – Pcoya, Puermamarca y Tumbaya en la margen derecha de la Quebrada de Humahuaca (Provincia de Jujuy)". *Revista de la Asociación Geológica Argentina*, 22 (3): 209-221.
- Reboratti Carlos, Juan García Codrón, María Alberck, H. Castro y Mariana Arzeno. 2003. "Una visión general de la Quebrada". En: *La Quebrada, geografía, historia y ecología de la Quebrada de Humahuaca*, editado por Carlos Reboratti, 17-46. Buenos Aires: La Colmena.
- Santana Talavera, Agustín. 2003. "Patrimonios culturales y turistas: unos leen los que otros miran". *Pasos: Revista de Turismo y Patrimonio Cultural* 1 (1): 1-12.
- Sanz, Nuria. 2021. "Qhapaq Ñan: camino al desarrollo andino". *Revista: Cultura y Desarrollo*, no. 7, 42-45.
- SAYDS (Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable). 2019. Informe Nacional Ambiente y Áreas Protegidas de la Argentina 2008-2019. Buenos Aires: SAYDS. Consultado el 4 de julio de 2023. [https://informe.ambiente.gob.ar/Informe\\_del\\_estado\\_del\\_ambiente\\_2022.pdf](https://informe.ambiente.gob.ar/Informe_del_estado_del_ambiente_2022.pdf)
- Secretaría de Cultura y Turismo de Jujuy. 2009. "Dale la vuelta a Jujuy". Consultado el 30 de junio de 2020. <http://www.turismo.jujuy.gob.ar/>
- Secretaría de Turismo de la Nación 1993. "Resolución 242/1993: Adhesiones oficiales. Quebrada de Humahuaca". *Boletín Nacional*. Consultado el 4 de julio de 2023. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/resoluci%C3%B3n-242-1993-34560>
- SEGEMAR (Servicio Geológico Minero Argentino). 1994. *Programa Nacional de Cartas Geológicas de la República Argentina. Modelo de carta geológica. Normativa de realización*. Buenos Aires. Consultado el 30 de junio de 2023. <https://repositorio.segemar.gov.ar/handle/308849217/2884>
- SEGEMAR (Servicio Geológico Minero Argentino). 2008. "Sitios de Interés Geológico de la República Argentina, los geólogos nos cuentan..." *Anales* 46, Tomos 1 y 2. Buenos Aires.
- Tommei, Constanza y Clara Mancini. 2018. "Discursos autorizados y saberes locales en la patrimonialización de Purmamarca (Quebrada de Humahuaca, Jujuy)". *Patrimonio e Memória* 14 (1): 151-178.
- Troncoso, Claudia. 2009. "Patrimonio y redefinición de un lugar turístico. La Quebrada de Humahuaca, provincia de Jujuy, Argentina". *Estudios y Perspectivas en Turismo* 18 (2): 144-160.
- Unesco (Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura). 1972. *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural presentada en la 17ª Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la ciencia y la cultura*, París, Francia. Del 17 al 24 de octubre de 1972. <https://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>
- Vejsbjerg, Laila. 2013. "La importancia turística en la selección de atractivos turísticos patrimoniales. Una visión desde la espacialidad social". *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales* 17 (433). <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-433.htm>
- Vera, Fernando, Francesc López Palomeque, Manuel Marchena y Salvador Antón. 1997. *Análisis territorial del turismo. Una nueva geografía del turismo*. Barcelona: Ariel.
- Villarino, Julio y Fernando Bercovich. 2014. *Atlas cultural de la Argentina*. Buenos Aires: Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación. Consultado el 4 de julio de 2023. <https://acortar.link/JnZoMQ>
- Zouros Nicolás. 2004. "The European Geoparks Network - Geological heritage protection and local development". *Episodes* 27 (3). <https://doi.org/10.18814/epiugs/2004/v27i3/002>

### Walter Manuel Medina

Profesor de Geografía. Magíster en Patrimonio Geológico y Geoconservación (Universidad Do Minho, Portugal). Doctor en Ciencias Sociales orientación Geografía por la Universidad de Tucumán (Argentina). Profesor Adjunto en las cátedras de Geomorfología y de Hidrografía en la Universidad Nacional de Tucumán en la carrera del Profesorado y Licenciatura en Geografía.

### Laila Vejsbjerg

Licenciada en Turismo y magíster en Marketing de Servicios por la Universidad Nacional del Comahue (Neuquén - Argentina). Doctora en Geografía por la Universidad Nacional de Cuyo (Mendoza - Argentina). Investigadora Adjunta del CONICET donde se desempeña en la línea de Turismo, Conservación y Desarrollo Regional. Profesora Adjunta de la Universidad Nacional de Río Negro – Sede Andina en el área de Turismo y Patrimonio.